

NOBLEZA Y ÉLITES CONVERSAS: LOS NOVO Y LOS MENDOZA DE JAÉN EN UNA DOCUMENTACIÓN SALMANTINA DEL S. XVI

BALTASAR CUART MONER*

RESUMEN: Durante la segunda mitad del siglo xv no fue inusual el hecho de que algunas familias nobles, pero faltas de recursos económicos, enlazaran con linajes ricos de stirpe conversa. La operación era ventajosa para todos, pues mientras unos rehacían su patrimonio los otros lavaban sus orígenes. Este trabajo desarrolla uno de estos casos, centrado en la casa de los Mendoza de Jaén.

SUMMARY: During the second half of the XVth century, it was usual that some noble, but scarce resources families, got married to wealthy people of «converso» lineage. This fact proved profitable to everybody, the first ones did well, their income increased, and the others cleaned up their origins. This paper deals with one of these cases, that of the Mendoza in Jaén.

PALABRAS CLAVE: Hidalgo / Noble / Converso / Limpieza de sangre.

* Profesor del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca.

INTRODUCCIÓN

Muchos de ellos en estos Reynos, en pocos tiempos allegaron muy grandes caudales e haciendas... E así tenían presunción de soberbia que en el mundo no había mejor gente, ni más discreta, ni más aguda ni más honrada que ellos... En quanto podían adquirir honra, oficios reales, favores de Reyes e señores, algunos se mezclaron con fijos e fijas de caballeros christianos viejos con sobra de riquezas, que se ballaron bien aventurados por ello, por los casamientos y matrimonios que así hicieron, que quedaron en la Inquisición por buenos christianos e con mucha honra¹.

Quien escribió estas páginas, Andrés Bernáldez, el cura de Los Palacios cronista de los Reyes Católicos, no fue, como es sabido, favorable a la causa conversa. Como representante del rencor del más rancio antisemitismo de raigambre cristianovieja, las páginas de su crónica rezuman odio visceral contra los conversos e incluso cierto sadismo mal disimulado. Sus descripciones de los autos de fe celebrados en Sevilla a principios de la década de 1480 han llegado a ser paradigmáticas, en el sentido indicado. Andrés Bernáldez ni por un momento llega a dudar de que todos los conversos no eran más que judíos hipócritas y agazapados, empeñados por un fatalismo inexorable en ser los enemigos más acérrimos de los auténticos cristianos y, por lo tanto, desde estos presupuestos escribe.

Sin embargo, el cura de Los Palacios nos describe puntualmente una dinámica social cierta, cual era la llamativa, por lo frecuente, fusión de las élites conversas con las cristianoviejas, principalmente en los revueltos tiempos de Juan II y Enrique IV, y en este punto se verá acompañado absolutamente por todos los cronistas de los últimos Trastámara y de los Reyes Católicos, aun por los más comprensivos hacia dicho fenómeno.

Si nos fijamos bien en los términos utilizados por Andrés Bernáldez en el párrafo citado, vemos resumidos los pasos necesarios y más comúnmente utilizados por las élites conversas en su fusión con las cristianoviejas: ante todo, la riqueza y la agudeza de ingenio para procurársela y administrarla; luego, el asalto a los oficios de honra y al favor de los grandes y reyes; finalmente, la fusión con unas siempre necesitadas élites nobiliarias ante quienes aparecían como auténticas tablas de salvación para sus maltrechas economías.

Los linajes nobiliarios en el siglo xv, enfrentados hasta el paroxismo en banderías y dispuestos a apoyar o enfrentarse a la monarquía según les conviniera, con sus pretensiones de adueñarse de aquellas parcelas del poder por las que más interés mostraban, principalmente el poder municipal y los oficios reales, necesariamente tenían que llegar a la ruina en no pocas ocasiones; de ahí que emparentar con un linaje acaudalado, aunque fuese converso, apareciese como una solución realmente deseable, puesto que ello salvaguardaba su modo de vivir honroso,

1. BERNÁLDEZ, A., *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, cap. XLIII, Madrid, 1953 (B.A.E. LXX), p. 600.

imprescindible para seguir ocupando los espacios de poder que consideraban privativos de su estamento.

Las élites conversas, en su imparable carrera hacia la fusión con los poderosos, sacaban, igualmente, múltiples ventajas de esta operación. No sólo les servía el hecho para ocultar sus auténticos orígenes, amparándose en un apellido nobiliario, teóricamente y en principio por encima de toda sospecha, sino que, además, por el hecho de integrarse precisamente en la hidalguía cristianovieja, gustaban y se veían obligados, además, a mostrar públicamente actitudes de aceptación de los valores culturales y sociales del estamento al que accedían, incluso de forma hiperbólica², como tendremos ocasión de ver en el caso que nos ocupa, y a mantener estos mismos valores por encima de cualquier eventualidad ya que, suprema paradoja, ingresaban precisamente en aquel segmento de la sociedad que se autoatribuía una *excelencia intrínseca* que le convertía en guardián y representante por antonomasia de las más puras esencias de la sociedad cristianovieja, una de las cuales era la pretensión de rechazar, como por una pretendida especie de innato instinto biológico, cualquier fusión con linajes contaminados. De esta forma, y mientras el montaje pudiese ser mantenido, la fusión era realmente perfecta. De hecho, como veremos, este argumento será utilizado por alguno de los Mendoza de Jaén en estas probanzas de limpieza de sangre que analizamos. Obsérvese que las élites conversas, en la medida que culminaban esta operación de «afeite» de sus orígenes, alcanzaban no sólo uno, sino dos objetivos: adquirir la sangre de los cristianos viejos «rancieros» y la primera de las «sangres», que en una sociedad estamental no era ni podía ser otra que la nobiliaria.

Es un hecho bien constatado por la historiografía desde hace ya mucho tiempo³ que uno de los «puntos de encuentro» más efectivos entre linajes conversos y linajes cristianoviejos fue el de los oficios burocráticos, servicios que por ser perfectamente honorables estaban en el punto de mira de la hidalguía ávida de reforzar su poder y riqueza y en los que confluían, igualmente, las aspiraciones de las élites pecheras en proceso ascendente y las élites conversas que tradicionalmente habían merodeado en torno a dichos oficios.

2. CARRASCO, R., «Els veritables senyals d'identitat dels jueus conversos espanyols», *L'Avenç*, 210, gener 1997, p. 40 y ss. Efectivamente, en los casos observados en la documentación de expedientes de colegiales, esto se demuestra palpablemente. Desde principios del xvi, no existe ni un solo caso en el que las familias conversas descubiertas por las informaciones de limpieza de sangre sean acusadas de judaizar. De ahí que sean los mismos conversos, no menos que los cristianoviejos, quienes estén interesados en el funcionamiento de ciertos estereotipos que, no por esquemáticos, eran menos operativos. Véase a este propósito mi trabajo «La ciudad escucha, la ciudad decide: informaciones de linajes en colegios mayores durante el s. xvi», FORTEA PÉREZ J.I., (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (s. xvi-xviii)*, Santander, 1997, pp. 391-419.

3. Sería enormemente prolijo citar los principales trabajos que al respecto existen. Por situarlos entre dos términos, recordemos el pionero artículo de MÁRQUEZ VILLANUEVA, A., «Conversos y cargos concejiles en el s. xv», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 63, 1957, pp. 503-540 y el reciente libro de HERNÁNDEZ FRANCO, J., *Cultura y limpieza de sangre en la España Moderna. Puritate Sanguinis*, Murcia, 1997.

Como síntesis de este proceso, se produjo, a lo largo del s. xv, una renovación entre las élites nobiliarias, principalmente urbanas, de cierto alcance. Unos linajes enmascarados con los afeites que les proporcionaba el estamento nobiliario en el que se integraban podían seguir sirviéndose de las instancias de poder que, desde hacía mucho, venían controlando quienes les acogían, para imponer una impostura y obligar a aceptar una opinión genealógica falsa no sólo a los de más abajo, sino incluso a aquéllos que ya eran sus iguales. Era una simbiosis que resultó operativa, ciertamente; y tanto que, una vez asegurados en su nuevo poder estamental, no dudaron, en ocasiones, en proclamar a los cuatro vientos, con un cierto aire de provocación, sus verdaderos orígenes y aun jactarse de ellos; ahí están los *Tizonnes* o los *Libros Verdes* para demostrarlo⁴ y ahí está el caso que nos ocupa, como tendremos que ver.

Gómez Manrique juzgaba, al inicio del reinado de los Reyes Católicos, que este proceso de renovación social, esta fusión de las élites pecheras y/o conversas con los linajes nobiliarios, era un hecho ya inevitable e irreversible. Gómez Manrique, al revés del cura de Los Palacios, era una persona culta, instruida y de rancio linaje y, por lo tanto, aun rechazando la sangre conversa, como perteneciente a un rancio y antiguo linaje, se sentía por encima de tales vicisitudes y, en consecuencia, no dejaba translucir aquel odio tan visceral de las masas cristianoviejas, tan trabajadas por el secular antisemitismo; al menos si admitimos su pensamiento tal como nos lo ha transmitido el cronista Hernando del Pulgar, otro escritor muy moderado frente a la causa conversa, si no converso él mismo:

Pienso yo que vosotros no podéis buenamente sufrir que algunos, que juzgáis no ser de linage, tengan honras e oficios de gobernación en esta cibdad, porque entendéis que el defecto de la sangre les quita la habilidad del gobernar... E habéis de creer que Dios fizo homes e no fizo linages en que escogiesen. A todos fizo nobles en su nacimiento; la vileza de la sangre e obscuridad del linage con sus manos la toma aquel que, dexando el camino de la clara virtud, se inclina a los vicios del camino errado⁵.

Esta aportación conversa y pechera a la renovación de las élites, como se ve en las palabras pronunciadas por Gómez Manrique, no estuvo, desde luego, exenta de tensiones. No sólo los pecheros cristianoviejos veían con profundo desagrado el encumbramiento de aquellos que, hasta hacía poco, habían sido sus seculares enemigos y de toda la cristiandad, como bien se les había predicado y enseñado, y que se habían convertido falsamente, únicamente por motivos utilitarios, sino también se mostraban recelosos y envidiosos frente a la buena estrella de algunos de sus congéneres más afortunados, y no hablemos del rencor acumulado por

4. Por cierto, un pariente de los Mendoza protagonistas de este trabajo, el cardenal Francisco Mendoza y Bobadilla será, autor de *El Tizón de la Nobleza* enviado a Felipe II, del que existe una edición moderna publicada por el Colegio Heráldico de España y de Indias, Madrid, 1992.

5. DEL PULGAR, H., *Crónica de los Señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, Madrid, 1953 (B.A.E. LXX), cap. LXXIX.

aquellos segmentos de la hidalguía menos afortunados, agobiados por su crónica penuria económica, en muchos casos desplazados de los oficios honrosos por los recién llegados y a los que creían tener derecho por naturaleza y que, sin embargo, ni participaban en la operación ni dejaban de sufrir la humillación de verse sobrepasados por quienes tildaban de falsos cristianos infiltrados en los círculos nobiliarios más poderosos.

Precisamente estos rencores fueron utilizados, en no pocas ocasiones, por quienes tenían algún interés en fomentar disensiones sociales internas, fuera contra los conversos, fuera contra aquellos diligentes «hombres nuevos» que «revolvían» la quietud social. El Maestre de Santiago, para soliviantar a los segovianos contra los conversos en 1474, según Alonso de Palencia, otro cronista en absoluto anti-converso, lanzaba mensajes en esta dirección: *Era durísimo para los segovianos, añadía, que hombres advenedizos, antes ocupados en viles menesteres y alejados de todo cargo honroso, disfrutasen los honores y a su capricho dictasen órdenes dadas en perjuicio de la antigua nobleza*⁶.

Fue la sociedad en su conjunto la que tuvo que aceptar, y en su caso participar, en este proceso. Pero la memoria de las trapacerías de los linajes, y más los de aquellos linajes más significados, no cayeron en el olvido sino que se archivaron en la memoria y se fueron transmitiendo de generación en generación. Hay que tener en cuenta que la historia de la nobleza y de las élites durante la Edad Moderna es una historia de competitividad por el poder y los oficios honrosos a la que estaban abocados absolutamente todos los privilegiados y, por ello mismo, podían ser de la máxima utilidad todas aquellas noticias que recordaran el encumbramiento de ciertos linajes y las vicisitudes de las que se habían servido.

No olvidemos tampoco que, precisamente los reinados de Juan II y Enrique IV, así como los inicios del de Isabel y Fernando, fueron las épocas en las que los bandos nobiliarios actuaron con más virulencia. Fue en este contexto cuando se tornó de capital importancia transmitir de generación en generación las auténticas historias de los linajes, importantes o menos importantes, fuese o no fuese oportuno, fuese o no fuese posible revelarlas en cada momento determinado. Al fin y al cabo, lo que un día podía resultar inoportuno o peligroso que se aireara, podía ser muy útil y rentable lanzarlo a los cuatro vientos en otras circunstancias. La «fortuna» de los linajes era veleidosa y, demasiadas veces, efímera, sobre todo si de familias recién llegadas se trataba.

Todos sabían que la supremacía de un linaje nobiliario no dejaba de tener una componente aleatoria importante, desde el momento en que el favor real que lo sostenía, o el favor de otro linaje más importante con el que se hallaba relacionado, podía inclinarse hacia unas familias o hacia otras, dependiendo de hechos a veces poco controlables. Por ello, en realidad, nunca se llegaban a perder las noticias

6. *Crónica de Enrique IV*, Madrid, 1973-75, 3 vols. II pp. 93-94. Esta obra es una traducción parcial de las *Décadas* de ALONSO DE PALENCIA, publicadas en la B.A.E n.º CCLVII, CCLVIII y CCLXVII, por A. Paz y Meliá.

sobre los linajes sino que tan sólo quedaban momentáneamente silenciadas, a pesar de que, entre tanto, surgieran falsas genealogías y falsos testimonios en los múltiples procesos informativos que cualquier linaje medianamente bien situado se veía obligado a afrontar. No era una visión inusual que un linaje nobiliario con injertos conversos hubiese llegado a obtener altas cotas de poder y de reconocimiento. Ahí estaba el caso del propio Fernando *el Católico* y de todas las grandes casas nobiliarias, del rey abajo. Pero todos habían visto, igualmente, como otras familias habían tenido que agachar la cabeza cuando sus pretensiones desmesuradas chocaban bien con un entorno social dispuesto a señalarles sus límites o bien cuando más altos poderes consideraran oportuno limitar sus operaciones. Por ello, era difícil borrar de la memoria general lo que sabían muy bien todos. *Nunca pude matar este rastro de confeso*, escribía el poeta converso y escéptico Antón de Montoro dirigiéndose a la propia Isabel *la Católica*⁷, cansado de observar la más estricta ortodoxia inútilmente. Por ello, lo que se ventilaba en las informaciones de limpieza de sangre no era tanto el *ser* de los linajes como el *parecer*, es decir, la capacidad o el poder que tuviesen para imponer una opinión pública generalizada favorable a sus intereses.

En consecuencia, *hablar de linajes* no era sólo un pasatiempo más o menos maledicente en la España Moderna sino una auténtica necesidad ante tanta falsedad provocativamente aireada y tanto perjurio impune. Un anciano de Talavera, en 1545, declaraba expresamente, en un proceso de información de un colegial del de Oviedo, la utilidad de la memoria y del hablar de linajes: *muchos años a que los señores inquisidores de Toledo le cometen muchos negocios [...] y por tal vía tiene noticias de muchos que son agora, cuyos abuelos, padres e bisabuelos fueron condenados o reconciliados, y de algunos que son confesos que piensan ellos que no lo son*⁸, es decir, de aquellos que desde hacía más o menos tiempo habían logrado conseguir un consenso favorable para el ocultamiento de sus orígenes verdaderos.

De ahí que todos los linajes, pero muy singularmente los más eminentes, como más expuestos a los procesos de información, dado que a ellos les estaban reservadas las principales dignidades del reino, estuviesen permanentemente envueltos en una zozobra de la que todos los tratadistas, sin importarnos ahora cuál fuese su actitud ante el hecho social converso, dan noticias durante los siglos XVI y XVII⁹ y que no sólo era angustiosa para quienes la soportaban sino que, en su extensión, podía llegar a tener consecuencias políticamente poco deseables, como hubiesen sido las derivadas de un retraimiento de los poderosos ante los oficios y dignidades que les estaban reservadas. Un hipotético retraimiento de las élites ante los procesos de información, podía llegar a hacer peligrar la misma estabilidad del reino, al decir de muchos, si quienes eran los *aristoi*, los que constituían la mejor parte

7. RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, J., *Poesía crítica y satírica del s. xv*, Madrid, 1989, pp. 316-317.

8. Archivo de la Universidad de Salamanca (AUS), *Expedientes de colegiales*, Colegio de Oviedo, 2323, f. 159v.^o

9. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, Granada, 1991 (reed.), pp. 191-209.

del cuerpo social, se inhibían ante el peligro de que se les proclamara a los cuatro vientos, verdadera o falsamente, manchados¹⁰.

LOS MENDOZA DE JAÉN Y UN DILIGENTE COMENDADOR DE LA ORDEN DE SANTIAGO: LA LIMPIEZA DE SANGRE DE JUAN DE MENDOZA, COLEGIAL DE SAN BARTOLOMÉ

Con los primeros años del siglo XVI llegó a Salamanca desde su Jaén natal un vástago de una de las familias nobiliarias más poderosas de aquella ciudad, don Juan de Mendoza¹¹. Don Juan pasó a formar parte de la legión de estudiantes clérigos que pululaban por la Universidad de Salamanca en busca de un grado universitario que les asegurara unos futuros medios de vida honorables. Estudiante en cánones, hacia 1507 había obtenido el grado de bachiller y probablemente su edad se situaba ya entre los veinte y los veinticinco años¹².

En este mismo año, sin embargo, le sobrevino la muerte a su padre don Pedro de Mendoza, *veinticuatro* de la ciudad de Jaén, y el bachiller tuvo necesidad de obtener recursos para continuar sus estudios por lo cual llamó a las puertas del colegio de San Bartolomé.

Está el mundo lleno de bartolomicos, seguramente había oído decir ya alguna vez don Juan de Mendoza por los corrillos de Salamanca y empezaba, por aquel entonces, a ser verdad la glosa que de esta frase haría más tarde Correas: *Díjose por los colegiales, muchos de los cuales salieron a gobiernos, del Colegio Viejo de San Bartolomé de Salamanca, y en un tiempo fueron muchos presidentes y arzobispos*¹³. El sueldo de un oficio honroso dentro de la familia «bartolomica» y la necesidad no dejaban lugar a dudas al necesitado vástago de tan ilustre familia.

En el mes de agosto de 1508, los colegiales desplazaron hasta Jaén a uno de ellos, el bachiller Antón de Malva, para que realizara las correspondientes probanzas *de vita et moribus* del candidato y, como era de esperar, las concluyó sin ningún incidente especial, por lo que don Juan de Mendoza pasó a ser colegial en aquel mismo año¹⁴.

10. De ahí que en 1623, el entonces joven y reformista Felipe IV intentara, sin demasiado éxito, poner coto a la manía de los procesos de información de limpieza de sangre, sin gran éxito, por otra parte. Véase *Nueva Recopilación*, Libro XI, Título XXVII, Ley XXII.

11. Véase cuadro genealógico al final del trabajo. Quiero agradecer a Joaquín Pérez Meler la confección del mismo. En el cuadro aparecen únicamente aquellas personas que tienen relación directa con las que van a intervenir en la documentación que manejamos.

12. CARABIAS TORRES, A., «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé (siglo XVI)», *Salamanca. Revista Provincial de Estudios*, n.º 18-19, diciembre 1985/enero-marzo 1986, p. 231. La misma autora da una edad media entre los 20 y los 24 años tras examinar las normas estatutarias de los diversos colegios en *Colegios Mayores: Centros de Poder*, Salamanca, 1986, 3 vols. vol. II, p. 486.

13. Cit. por CORTÉS VÁZQUEZ, L., *La vida estudiantil en la Salamanca clásica*, Salamanca, 1985, p. 83.

14. El expediente de don Juan de Mendoza se conserva en AUS, *Expedientes de colegiales*, Colegio San Bartolomé, 2219, f. 191-328. En adelante, para no sobrecargar de notas el trabajo, transcribiremos en cursiva los párrafos tomados directamente de dicha documentación.

La documentación de estas primeras probanzas que se nos ha conservado es, a todas luces, incompleta, apenas unos cinco folios, pero suficiente para hacernos ver que don Juan de Mendoza se nos presenta casi como el prototipo de colegial mayor que los estatutos de San Bartolomé exigían e iban dibujando y que, poco a poco, imitarían todas aquellas otras instituciones análogas que irían surgiendo a lo largo del siglo repartidas por las posesiones de la Monarquía católica.

Efectivamente, don Juan de Mendoza se adaptaba con todo detalle al modelo social e intelectual que demandaban los colegios mayores durante el siglo xvi para ser funcionales y operativos, es decir, para proyectar a sus prebendados sobre los cada vez más numerosos cargos burocráticos que la Corona o la Iglesia iban poniendo a disposición de los letrados de manera creciente.

Don Juan de Mendoza, según esta documentación, había nacido en Jaén, podemos suponer que en torno a 1485, ya que en 1508 debía tener en torno a los veinte o veinticinco años, edad muy habitual entre los colegiales en el momento de su ingreso; sin duda, había recibido algunas órdenes y, como hemos indicado, ya hacía tiempo que se encontraba en Salamanca, en donde había obtenido grado de bachiller en Derecho canónico.

Habían sido sus padres don Pedro de Mendoza, *veinticuatro* en el consistorio de Jaén, y doña Juana de Luna. La familia paterna era de Jaén; don Pedro fue hijo de don Juan de Mendoza y de doña Isabel Nova o Novoa, que sobre este apellido tendremos que volver. La madre, doña Juana de Luna, era de familia cordobesa, hija de don Fernán Arias de Luna y doña Beatriz de Montemayor.

El matrimonio formado por don Pedro de Mendoza y doña Juana de Luna formaba parte, pues, de la modesta pero activa nobleza urbana que tan importante papel iba a jugar en la administración y gobernación del reino a partir del reinado de los Reyes Católicos.

Los colegiales de San Bartolomé, antes de votar la admisión de don Juan de Mendoza pudieron oír cuál era la situación familiar del candidato, transcrita tal cual había sido recogida, casi palabra por palabra, por el enviado Antón de Malva.

Conviene hacer notar aquí que las informaciones *de vita et moribus*, a diferencia de otro tipo de documentación, no dan una información estática de una familia en el momento de solicitar un miembro de ella alguna prebenda colegial. Esto interesaba poco a los colegiales ya que era una información a la que tenían fácil acceso. Lo que ellos pretendían era una historia del linaje del interesado hasta llegar a ser lo que en aquel momento era, «desde que haya memoria de los hombres», como rezaban los estatutos que, por aquel tiempo, regían en los colegios.

Por lo tanto, no se interesaban únicamente por la familia nuclear del candidato sino por todo el linaje desde donde fuesen capaces de recordar los testigos interrogados y, por ello, era de vital importancia la selección de los mismos: no sólo personas íntegras, desapasionadas y cristianoviejas, sino también ancianas pues la senectud constituía el depósito de esta inmensa memoria colectiva que tan alto papel desempeñaba en los procesos de información.

Claro es que también los propios interesados conocían la importancia de esta selección y, consiguientemente, iban a intentar manejar a los potenciales testigos en favor de sus intereses, ya que unas probanzas limpias o unas probanzas defectuosas iban a estar en función, fundamentalmente, de lo que los testigos estuviesen dispuestos a decir o, en otras palabras, de la consideración social y el poder que tuviese la familia informada en el contexto en el que se movía. La buena integración en la comunidad era fundamental, pero también lo era el poder de la familia para disuadir a quienes estuviesen tentados de hablar demasiado o de hablar mal de ella. Por lo tanto, las declaraciones de los testigos no dejaban de reflejar las redes clientelares que un linaje en cuestión había sabido tejer o su situación en las facciones banderizas que, más o menos atenuadas, todavía aparecen operativas en la mayoría de las ciudades de la época, como tendremos ocasión de comprobar.

Todo ello podía condicionar las noticias recogidas hasta extremos definitivos para un resultado final u otro. Obviamente, los estatutos de los colegios trataban de solucionar este problema, de todos conocido, pero, ciertamente, no se llegó a encontrar jamás ningún sistema eficaz para asegurar la transparencia de las probanzas, de manera que unas probanzas, tal como las podemos leer hoy en día, son siempre un *panorama después de la batalla*¹⁵, a veces en su sentido más real. Un linaje podía *aparecer* como vencedor –limpio– o como vencido –sospechoso o declaradamente manchado– pero, como decía una mujer llamada a declarar en 1547, *la verdad no se puede probar, y unos dizen que sí y otros que no*¹⁶.

La familia de don Juan de Mendoza, por su prestigio y poder en Jaén, sin duda, tuvo los medios convenientes para influir en una buena selección de los testigos y fue a través de ellos como, en 1508, los colegiales de San Bartolomé tuvieron noticia de quiénes eran los Mendoza y de la posición que ocupaban en la ciudad desde hacía más de un siglo.

Según el testigo Francisco de Contreras, amigo del cabeza de familia (*el dicho Pedro de Mendoza hera amigo deste testigo [...] porque entrava muchas veces en su casa*), jurado de la ciudad él mismo y, por lo tanto, compañero en el consistorio del padre del candidato, esta rama de los Mendoza era más linajuda que rica: *el dicho bachiller Juan de Mendoza ni sus hermanos no tienen veynte florines de renta, e esto que lo sabe porque él sabe que el dicho Pedro de Mendoza e su mujer doña Juana no tenía syno unas casas en esta cibdad, e un olivar e un molino de azeyte, que todo esto junto no rentara los dichos veynte florines*¹⁷ e que son cinco herederos para las dichas heredades.

15. Véase CUART, B., *La ciudad escucha...* cit. *passim*.

16. CUART, B., *La ciudad escucha...* cit. p. 396.

17. Se refiere a la cantidad máxima de renta personal admitida por los Estatutos de San Bartolomé como fortuna del aspirante a una prebenda; véase al respecto SALA BALUST, L., *Constituciones, Estatutos y Ceremonias de los Antiguos Colegios Seculares de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1964, vol. III, p. 82.

Efectivamente, el aspirante a colegial tenía cuatro hermanos más, don Diego de Mendoza, de cuya provisión material y de cuyo futuro se encargaba su pariente el conde de Tendilla, y doña María, doña Ana y doña Martina o Marina¹⁸.

No había nada que objetar sobre la alcurnia y limpieza de su linaje. Como declarará otro testigo, Antón Prieto, exhibiendo su gusto por *hablar de linajes, son christianos viejos e fidalgos e cavalleros, e porque este testigo sea de edad de cinquenta e cinco años [...] deste tiempo acá los a visto tener por tales e a los otros más ancianos que él, e que nunca oyó dezir que tuviesen ni tienen parte de judíos ni de moros, sino de limpios christianos e fidalgos*.

Don Juan era el mayor de los hermanos (*quedaron el dicho bachiller Juan de Mendoza e otro muchacho más pequeño e tres hijas*), a pesar de lo cual, y sin que podamos saber las razones exactas, no heredó el mayorazgo sino que fue dedicado a la Iglesia.

La situación económica del cabeza de familia nunca había sido buena respecto a la posición social que ocupaba, pero ahora, tras su muerte, se había tornado en mucho más precaria para sus descendientes: *sy se toma cuenta de una guarda que tuvo de Luys de Mendoza, sobrino del dicho Pedro de Mendoza, no les quedara fazienda ninguna*, según el testigo Pedro de Alfaro.

Don Juan de Mendoza, obviamente, fue admitido sin problemas en San Bartolomé. Con esta admisión, los colegiales, de nuevo y como correspondía al buen funcionamiento y prestigio de la casa, habían establecido un *pacto* con una familia influyente, aunque pobre, con vistas a las mutuas ventajas que a todos iba a reportarles.

Efectivamente, abocados a una frenética carrera para acaparar oficios y reservarlos a sus respectivas *familias colegiales*, los prebendados bartolomicos sabían muy bien que era conveniente y rentable llegar a una especie de acuerdo con aquellas familias, como las de don Juan de Mendoza, que eran poderosas y, a la vez, pobres en términos estamentales, a fin de solventarles sus apuros económicos porque, a cambio y en reciprocidad, podían ofrecerles ellas a los colegios todo su poder e influencia, así como su proximidad a las altas instancias de donde emanaban, en orden a reservar posibles oficios burocráticos a los prebendados colegiales¹⁹. En realidad, fue el buen funcionamiento de este pacto el que permitió que se consolidasen como centros de poder importantes las instituciones colegiales durante la Edad Moderna.

Llama la atención en estas probanzas el hecho de que todos los testigos cuyos *dichos* se nos han conservado fueran personas sumamente allegadas a la familia

18. En ello dudan los testigos, pero digamos que el nombre de Marina era común entre los Mendoza ya que una nieta del marqués de Santillana llevará este nombre. También lo era el nombre de Pedro, cfr. FRANCO SILVA, A., *El adelantado de Cazorla, don Pedro Hurtado de Mendoza. Formación de sus señoríos en tierras de Guadalajara, Señores y señoríos*, Jaén, 1997, p. 69.

19. Véase mi trabajo «Familias colegiales y familias de colegiales: fuentes y metodología para el estudio de una élite de poder», HERNÁNDEZ FRANCO, J., (ed.), *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)*, Murcia, 1995, pp. 49-80.

Mendoza, por coincidencia estamental, profesional o personal: *estuvo a su bautismo*, llega a decir uno de ellos para que quedara contestada contundentemente la pregunta de si conocía bien y desde antiguo al colegial y a su familia; pero, bien mirado, el procedimiento era irreprochable porque ¿quiénes iban a poder informar mejor de un linaje desde la mayor antigüedad posible si no eran aquellas personas que tenían trato y relación con él?

En definitiva, todos se mostraron gustosamente decididos a favorecer al necesitado bachiller de los Mendoza; en este sentido fueron sus testimonios y gracias a ellos se obtuvieron los resultados apetecidos.

El poder de la familia Mendoza en Jaén se había ido fraguando desde el s. XIV, en tiempos de Alfonso XI²⁰, extendiéndose por Extremadura y Castilla la Nueva. Las probanzas del colegial don Juan de Mendoza, y a las que se atuvieron los colegiales, al estar basadas, como todas las probanzas, en la memoria de los testigos interrogados, se remontaban, sin embargo, únicamente a noticias que databan de principios del siglo XV.

En esta época aparece el abuelo paterno, llamado igualmente don Juan de Mendoza. Este personaje, que debió nacer con el siglo, está al frente de su linaje hacia 1429, en que debió fallecer su padre, don Luis López de Mendoza.

Fue don Juan un decidido apoyo para los intereses de Juan II, tanto en sus luchas con los Infantes de Aragón y sus partidarios como en sus correrías por la frontera granadina; y luego de su hijo Enrique IV, fidelidad que ambos monarcas premiaron y que está en la base de la ascensión del linaje en la ciudad de Jaén, pero que también le acarrearón cuantiosos dispendios que le atribularon durante toda la vida.

Desde 1436 fue regidor, cargo que, como hemos visto, ocupaba a principios del s. XVI su hijo Pedro, padre del colegial. En 1439, y gracias a los servicios prestados a su pariente Íñigo López de Mendoza, el que sería marqués de Santillana, era también alcaide de los alcázares nuevos de Jaén, al tiempo que participaba en razzias fronterizas y empresas repobladoras.

Fue en los años transcurridos entre 1440 y 1460 cuando prosperó más la carrera y el linaje familiar de don Juan de Mendoza. En enero de 1441 se aliaba con otra importante familia, los Torres, para oponerse al obispo de Jaén, Gonzalo de Zúñiga que combatía los intereses de Juan II en la ciudad²¹. El interés demostrado por Juan de Mendoza sería reconocido por el rey al conceder en junio de 1442 el uso de la divisa de la Orden de la Banda a las hijas del alcaide de su fortaleza²². Sin embargo,

20. Imprescindibles son, a este respecto, los estudios de PORRAS ARBOLEDAS, P.A., «La aristocracia urbana de Jaén bajo los Trastámara: los Mendoza y los Berrio», *En la España Medieval*, 13, 1990, pp. 271-301 y *La ciudad de Jaén (1246-1525)*. «Avatares políticos e institucionales de una ciudad fronteriza», *ibidem*, 20, 1997, pp. 195-218. A ellos nos remitimos.

21. *Colección Salazar y Castro*, t. XXVIII, n.º 45.061, M-2, f. 258rº, s. l. 22 de enero de 1441. El 17 de junio del mismo año el propio rey escribe, desde Medina del Campo, a la ciudad de Jaén para que ayuden al alcaide en la defensa de la fortaleza, *ibid.* n.º 45.071, M-2, f. 262rº.

22. *Colección Salazar y Castro*, t. XXVIII, n.º 44.711, M-I, 216rº.

el servicio al monarca le ocasionó no pocos gastos que el diligente caballero iba a intentar enjugar solicitando algunos donativos reales sin demasiado éxito²³.

Don Juan de Mendoza no se sintió materialmente recompensado jamás por los servicios prestados a Juan II, a pesar de que no puede decirse que no fuese favorecido tanto por este monarca como por su hijo y sucesor; así, por ejemplo, de noviembre de 1444 data otra muestra del favor real, cual fue su nombramiento como corregidor de León²⁴.

Muy importante para el ascenso del linaje familiar fue la concesión, arrancada al príncipe don Enrique en 1445, del adhesionamiento de su heredad de Torrequebradilla, porque sus sucesores, en adelante, se titularían señores de aquel lugar.

Las buenas relaciones con don Pedro Téllez Girón, maestre de Calatrava, le supondrían a don Juan, asimismo, el nombramiento de juez del Campo de Calatrava, en 1450.

No obstante la lealtad probada de Juan de Mendoza a Juan II y a Enrique IV durante toda su vida, su fortuna va a resentirse de los gastos que le había ocasionado la defensa de los intereses monárquicos y así le vemos insistir sobre este punto, hasta el límite de producirse esporádicos distanciamientos entre el inquieto hidalgo y los no suficientemente dadivosos monarcas. En abril de 1455 envió un memorial a Enrique IV sobre los gastos que había tenido que afrontar mucho tiempo antes en la defensa del alcázar, que el rey intentó recompensar con el nombramiento, al año siguiente, de corregidor de Toro²⁵, sin lograr, sin embargo, apaciguar las quejas de su fiel vasallo de forma definitiva puesto que en agosto de 1460, desde Ocaña, tuvo que ordenarle que se presentase en su corte para apaciguarlo²⁶.

Desde muy pronto, don Juan de Mendoza tuvo que buscar en otras partes la recompensa a su maltrecha economía y casó con una rica heredera, doña Isabel de Novoa, de cuyo linaje habremos de ocuparnos a continuación, porque fue precisamente este linaje el que iba a traer, muchos años después, no pocos quebraderos de cabeza a su nieto, el colegial del que ahora tratamos.

Del matrimonio entre don Juan y doña Isabel nacieron nueve hijos, cuatro varones (don Juan, que continuaría al frente del linaje y que heredaría en 1488 el cargo de *veinticuatro* de Jaén por muerte de su hermano²⁷ don Ruy López de Mendoza, el cual fue en vida militar experimentado al servicio de los Reyes Católicos, don Pedro, también *veinticuatro* y padre del colegial que nos ocupa, y don Alonso) y cinco hembras (doña Inés, doña Teresa, doña Catalina, doña Clara y doña Marina o Martina).

23. En abril de 1447 el príncipe Enrique le prometió 10.000 mrs. de juro por los servicios prestados pero, más tarde, tuvo que escribir a su padre Juan II rogándole que se los pagase, *Colección Salazar y Castro*, t. XXVIII, n.º 45.077, M-2, f. 263vº y 45.076, M-2, f. 263rº-vº.

24. *Colección Salazar y Castro*, t. XXVIII, n.º 45.078, M-2, f. 263 vº.

25. *Colección Salazar y Castro*, t. XXVIII, n.º 45.067, M-2, f. 259rº-260rº y n.º 45.080, M-2, f. 264rº.

26. *Colección Salazar y Castro*, t. XXVIII, n.º 45.065, M-2, f. 258vº.

27. *Colección Salazar y Castro*, t. XXVIII, n.º 45.087, M-2, f. 265rº-vº.

Don Juan de Mendoza, el abuelo del colegial homónimo, hizo testamento en 1468, el mismo año en que recibía de Enrique IV merced de un juro de 12.000 maravedís anuales sobre las alcabalas de la ciudad y, a pesar de las quejas sobre su economía que había mostrado durante toda su vida, parece que era un hombre bastante rico: tras ordenar ser enterrado en el convento de San Francisco de Jaén, fundaba un hospital bajo la advocación del mismo santo, mejoraba a su primogénito don Juan y dejaba acomodadas a su viuda, doña Isabel de Novoa, y a sus hijos²⁸.

¿De dónde procedía su esposa, doña Isabel de Novoa, la abuela del colegial? Era hija de quien aparece en la documentación como Juan Alonso de Novoa y de doña María de Lara. Juan Alfonso de Novoa, o Alfonso de Novoa, es un personaje que aparece casi abruptamente en la documentación y, desde luego, como dueño de un patrimonio considerable y gozando del favor de los monarcas, principalmente de Juan II, al cual debía exceder en algunos años. En 1413, cuando firma el recibo de la dote de su mujer doña María de Lara, es vecino de la Hinojosa, y es ya caballero de la Orden de Santiago²⁹.

Es muy posible que Alfonso de Novoa, cuyos orígenes y posesiones estaban en la meseta sur y en la zona fronteriza entre Castilla y Aragón, cercanos al marquesado de Villena, entrase en relación con los Mendoza por afinidades políticas ya que, al igual que aquéllos, fue ardiente defensor de la causa de Juan II y de su hijo Enrique ante las turbulencias de los Infantes de Aragón y otros linajes nobiliarios.

Lo que sí es seguro es que hizo fortuna rápidamente pues no sólo pudo casar con doña María de Lara, sobre la excelencia de cuyo linaje jamás habrá ninguna duda, sino que vemos cómo la familia de los Novoa y la de los Mendoza van obteniendo de los monarcas mercedes análogas: en 1439, Juan II también concederá el uso de la Orden de la Banda a doña M.^a de Lara y a sus hijos Juan e Isabel, la que casaría con don Juan de Mendoza y sería abuela de nuestro colegial³⁰. A estos dos hijos legítimos de Alonso de Novoa y María de Lara hay que añadir una tercera, llamada Beatriz, de cuya existencia tan sólo tenemos constancia por esta documentación de San Bartolomé, y de la que hablaremos posteriormente.

Poco tiempo después, siendo *Comendador de los Bastimentos* de la Orden de Santiago, como delegado del Maestre emprendió efectivas tareas reformadoras entre 1445 y 1453³¹, seguramente para poner al servicio de los intereses reales la potencialidad militar y económica de aquella milicia.

28. *Colección Salazar y Castro*, t. XXVIII, n.º 44.715, M-I, f. 217^o-218^o, lleva fecha de 20 de septiembre de 1468. Véase, asimismo, PORRAS ARBOLEDAS, P.A., *La aristocracia urbana...*, cit., p., 280-81. Su mujer, doña Isabel de Novoa, otorgó testamento en Jaén a 6 de julio de 1470, *Colección Salazar y Castro*, n.º 44.716, M-I, f. 218 ^o.

29. *Colección Salazar y Castro*, t. XXVIII, n.º 45.069, M-2, f. 260^v-261^v.

30. *Colección Salazar y Castro*, t. XXVIII, n.º 44.710, M-I, 216^o.

31. PORRAS ARBOLEDAS, P.A., *Los señoríos de la Orden de Santiago en su provincia de Castilla* (s. XV), Madrid, 1982, p. 650. La Encomienda de los Bastimentos, en principio, tenía funciones de mantenimiento logístico de las huestes y de recaudación de diezmos de la mesa maestra aunque, a finales del s. xv ya había perdido estas funciones específicas y era *una encomienda más*, *ibid.* p. 525. Es posible que Juan Alfonso de Novoa empezase su carrera con una encomienda en su lugar natal de Los Hinojosos, mucho más modesta, bastante pobre y *que sólo mantenía una lanza y había sido tutelada por comendadores de segunda fila*, *ibid.* pp. 447-448.

En cualquier caso, fue desde una elevada posición económica, social y política cuando pudo pensar en casar a su hija Isabel con Juan de Mendoza, el cual, agobiado por los gastos, no podía esperar mejor matrimonio. Para su hijo mayor y heredero, don Juan de Novoa, no hizo una boda menor, ya que le casó con una hija del licenciado Miguel Ruiz de Talavera, señor de Montealegre y oidor de la Audiencia del Rey³². Su hija Beatriz entroncó igualmente con la nobleza, aunque no podamos precisar esta noticia más que por unas palabras que se le atribuían y que serían recordadas por los testigos de las probanzas de su sobrino-nieto el colegial, en las que, de forma significativa, la dama alardeaba de sangre limpia al haber menospreciado las ventajas de un matrimonio de fortuna con un converso y haber preferido los laureles de la sangre antigua, aunque pobre: *e que por tal oyó decir a Beatriz de Nova, hija del dicho Juan de Nova, que ella era casada con un hidalgo como un gavilán e pobre como Job, e que más le quería pobre fidalgo que no rico converso*. Afirmaciones cínicas, ciertamente, pero absolutamente necesarias para quien, como doña Beatriz, estaba inmersa en el proceso de ocultar sus verdaderos orígenes.

El diligentísimo comendador que, digámoslo ya, era un converso afortunado que, en su operación de ascenso social y camuflaje de su sangre manchada había tenido que mudar incluso su apellido de García de don Juan por Novoa, aunque la maledicencia popular cambió, a su vez, a éste por el de Novo, es decir, *nuevo*, debió morir poco después de 1463, quizá en Llerena, donde a la sazón vivía y donde otorga su testamento, después de haber vendido algunas propiedades que le quedaban en Los Hinojosos³³. Las que más beneficiadas salieron fueron sus nietas Teresa, tía del colegial, que recibió 200.000 maravedís, además de otros bienes muebles y joyas, y que, como veremos, será mentada en la documentación de San Bartolomé, e Inés, receptora de las casas que tenía el comendador en Jaén, quizá porque las demás ya estaban casadas y habían recibido su correspondiente dote y porque los nietos varones habían sido ya situados convenientemente en la milicia y en el consistorio de Jaén, como sabemos, y se habían casado muy convenientemente: el mayor, don Juan, con Isabel Lucas de Iranzo, sobrina del condestable Miguel Lucas, el segundo, don Ruy, con Leonor de Torres y don Pedro, padre del colegial, con doña Juana de Luna. Nada sabemos, en cambio, de don Alonso.

DON JUAN DE MENDOZA, COLEGIAL DE SAN BARTOLOMÉ: EL DESCUBRIMIENTO DE UNOS ORÍGENES CONVERSOS Y SUS CONSECUENCIAS

Desde 1508 a 1514, la vida del colegial Juan de Mendoza transcurrió sin mayores problemas en San Bartolomé. Sin embargo, a principios de este año debieron llegar a los siempre aguzados oídos de la institución noticias un tanto comprome-

32. PORRAS ARBOLEDAS, P.A., *La aristocracia urbana...*, cit., p. 281.

33. *Colección Salazar y Castro*, t. XXVIII, n.º 44.712, M-I, f. 216^º, 217^º y n.º 44.713, M-I, f. 217 ^º.

tidas para el ilustre colegial y no menos preocupante para una institución que se preciaba de tener uno de los procedimientos de realización de probanzas más estricto y efectivo y el estatuto de limpieza más antiguo de España en una institución de su género³⁴.

Estas noticias venían a confirmar, una vez más, que el procedimiento de información realizado en 1508 había sido bastardeado por unos testigos selectamente elegidos que habían preferido mentir descaradamente antes que perjudicar a los Mendoza contando todo lo que se sabía sobre su estirpe.

Hablaban sobre el hecho de que los Mendoza de Jaén, y concretamente el abuelo del colegial, don Juan de Mendoza, no sólo no habían opuesto ningún reparo en unir su noble sangre a la muy manchada de un converso advenedizo, aunque poderoso y enriquecido en tiempos de Juan II, sino que, amparados en el poder de su linaje y en el que ejercían en la ciudad, se jactaban públicamente de ello, seguros como estaban de que nadie osaría poner en cuestión públicamente su teórica limpieza de sangre. La mancha de los Mendoza no sólo no era ningún secreto sino que sus enemigos la proclamaban públicamente y de ella habían tenido que defenderse el padre del colegial y sus hermanos en múltiples ocasiones, con lo cual era más obvio que los testigos de 1508 habían mentido, al declarar bajo juramento que nada de conversiones habían oído jamás.

Quienes declararon como testigos en 1508, en la medida en que callaron lo que todo el mundo sabía y desde el momento en que prestaron declaración bajo juramento, cometieron perjurio para favorecer al bachiller Juan de Mendoza. Pero perjurar podía ser cosa obligada, necesaria o rentable, cuando de informaciones de linajes de poderosos se trataba y los propios colegiales encargados de hacer las pesquisas lo sabían y procuraban tomar las precauciones que podían, aunque no supieran jamás cómo poner coto a aquellas imposturas de una manera efectiva³⁵.

Por desgracia, no sabemos quién hizo llegar tales noticias a San Bartolomé, pero podemos suponerlo, por casos análogos que tuvieron lugar en aquella misma época. Los linajes poderosos tenían enemigos, y los Mendoza tenían muchos. Habían detentado en gran parte el poder en la ciudad de Jaén durante más de un siglo y no olvidemos que ello conllevaba encabezar luchas banderizas y entrar en competencias con otros linajes igualmente poderosos, como los Berrio o los Torres³⁶, con quienes habían emparentado, ciertamente, pero sin que estos enlaces anularan las rivalidades existentes entre grandes familias.

34. Pero que no consta, como a veces se repite, en los primeros Estatutos, que datan de 1414-16, ni en la que su editor llama «redacción definitiva» de 1435, sino que es de fecha posterior, no anterior a mediados de siglo, véase SALA BALUST, L., *op. cit.*, p. 77.

35. Es significativo que los distintos cuerpos estatutarios de los colegios se fuesen sobrecargando de normas cautelares al respecto, conforme pasaba el tiempo, hasta el punto de ocupar estos procedimientos de información una gran parte de los mismos. Sobre este aspecto, véanse mis trabajos: «El bastardo de Medellín. Las vicisitudes de un noble, bastardo y converso en la Castilla del s. XVI», *Salamanca. Revista de Estudios*, 3º 32, 1993, pp. 29-61; «La sombra del arcediano. El linaje oculto de don Lorenzo Galindez de Carvajal», *Studia Historica. Historia Moderna*, 15-1996 (2.º semestre), pp. 135-178.

36. Sobre estos linajes véase, asimismo, PORRAS ARBOLEDAS, P.A., *La aristocracia urbana... cit.*, pp. 284 y ss.

Además, y ello nos parece significativo, el azar o cualquier eventualidad podían, frecuentemente, alterar de la noche a la mañana la composición de fuerzas en los bandos, no tanto *in capite* como *in membris*, desde luego, pero no fue infrecuente que así ocurriera. Sin ir más lejos, un tío del colegial, don Juan de Mendoza, cabeza del linaje, casó con doña Isabel Lucas, sobrina del condestable Miguel Lucas, pero descontento luego con la política de éste y es tentador pensar que quizá su oposición a tan notorio protector de conversos fue para mejor ocultar su condición de tal, participó en 1473 en su asesinato. No será casualidad, entonces, que algunos de los testigos de las nuevas probanzas hubiesen adquirido su información de quienes habían sido víctimas de don Juan de Mendoza, como los Quesada, valedores de Miguel Lucas y alguno de los cuales había sufrido la misma suerte que el condestable.

Quiere todo ello decir que, muy probablemente, fue desde estos ambientes opuestos al poder de los Mendoza en Jaén de donde salió el resentimiento que hizo llegar a San Bartolomé las noticias sobre los orígenes poco limpios del colegial Juan de Mendoza.

El caso es que el 9 de mayo de 1514 estaba de nuevo en Jaén un colegial para realizar nuevas probanzas y que éstas se realizaron *ante los señores inquisidores*.

Quien fue llamado el primero a declarar, Pero Vázquez, era *secretario* en el mismo tribunal y sacó a relucir la sangre conversa que, proveniente del bisabuelo materno del colegial, Juan Alfonso Novo, y no de Novoa como se había dado en llamar él mismo, había ido a confluír en la de los Mendoza. Y no eran precisamente habladurías sin fundamento las que corrían por la ciudad sobre el asunto, ya que había sido nada menos que un tío del colegial y nieto del comendador converso quien, confiado en su elevada posición, no había tenido el menor empacho en airear las hazañas de su emprendedor abuelo: *Ansymismo oyó dezir que el dicho Alonso Novo, padre de la dicha doña Ysabel Nova, hera christiano nuevo de judío e que avía seydo comendador de los bastimentos, no sabe de qué maestradgo [...] e que se acuerda más este testigo, que habrá quarenta e cinco años, poco más o menos, [es decir, hacia 1469], que estando este testigo en casa de don Alonso de Acuña, obispo de Jahén, estando allí por paje Alonso Nova, nieto del dicho Juan Alonso y este testigo, le oyó desir cómo su avuelo Alonso Novo avía seydo convertido de judío y que por aquella cabsa le llamavan Novo, por ser convertido nuevamente de judío.*

Probablemente el apellido del comendador no sería Novo, sino que este término, como se deduce de las palabras del testigo, era más bien un mote derivado de sus pretensiones de ser llamado Novoa. Si no conservaba su apellido judío, debía llamarse García de don Juan, apellido que, como veremos, llevaron sus parientes pasados al cristianismo, pero el hecho es que por Novo debió ser conocido y hay que decir, porque es significativo, que ni uno solo de los testigos de 1508, favorables todos ellos a ocultar los orígenes manchados del comendador, había dejado de referirse a él como Novo y jamás como Novoa.

Indirectamente, Pero Vázquez hizo saber al informador que el matrimonio del abuelo del colegial, don Juan de Mendoza, con doña Isabel Nova había sido un matrimonio de conveniencia que, de mala gana, tuvo que aceptar el ilustre pero empobrecido hidalgo, cosa que confirmarán otros testigos; por esta razón, los cónyuges nunca se llevaron bien: *Puesto que ellos no fasían buena vida en uno, segund en el dicho tiempo se desía.*

Regresó a Salamanca el informador y debió empezar una época conflictiva para el colegial don Juan de Mendoza ya que, según los tan a menudo burlados estatutos, se exponía a penas cuantiosas y severas, además de ser expulsado inmediatamente de la institución, tras tener que restituir todo lo que ésta había gastado en él. Sin embargo, como veremos, las cosas no eran tan sencillas y es probable que durante los seis meses que siguieron don Juan de Mendoza arreglara una salida airosa, como así fue. En definitiva, era la palabra de unos testigos contra la de otros y de ello se podía sacar provecho. El caso es que en diciembre de aquel mismo año, de nuevo continuaron las probanzas en Jaén.

Quienes fueron llamados a declarar, además de conocer íntimamente a los Mendoza, pertenecían todos a su mismo *status* y eran conocidos de antiguo: encontramos un canónigo, dos jurados, un veinticuatro y algunos otros personajes de parecida situación económica y social. Pero, al contrario de quienes declararon en 1508, éstos antepusieron la veracidad a otras consideraciones y, así, salió a la luz una visión absolutamente distinta de la familia Mendoza. Significativamente, aunque hablaron con absoluta sinceridad, sus testimonios no rezuman ningún odio especial contra una familia de la que, por otra parte, eran amigos, como lo habían sido los testigos de 1508. Es posible que el hecho de declarar *ante los señores inquisidores* sea la circunstancia explicativa de este cambio de actitud entre los allegados de los Mendoza.

Alguno de los testigos era muy anciano, como el canónigo don Francisco de Gormaz, que dijo tener más de 90 años *e que se acuerda que en el tiempo que se casaron, su madre deste testigo fue a las bodas del dicho Juan de Mendoza, al tiempo que se casó con la dicha doña Ysabel Nova*. Por supuesto, *yva este testigo a su casa muchas vezes* y había llegado a conocer al viejo comendador Alfonso Novo. También él *oyó desir en el dicho tiempo que conoció al dicho Alonso Novo que hera converso, pero que no sabe ni se acuerda sy oyó desir que fuese nuevamente convertido de judío, más de quanto, como dicho tiene, por esta cibdad se desía e publicaua que hera converso*.

Otros, como Rodrigo Niño, habían comentado frecuentemente la escalada del converso Alonso Novo, tema de conversación muy apropiado en una ciudad como Jaén en donde los alborotos anticonversos habían conllevado, incluso, la muerte del condestable Miguel Lucas: *Oyó desir que el dicho Alonso Novo hera converso de generación de judíos [...] lo oyó desir [...] avrá treynta e siete o treynta e ocho años, al tiempo que fue el robo en esta cibdad de los conversos, e que lo oyó desir al dicho Juan Cuello, platicando sobre el dicho robo*. Si no le fallaba la memoria al testigo, se refería a una algarada ocurrida en Jaén hacia 1477, en tiempo de la guerra por

la sucesión a la Corona de Castilla, cuando tan frecuentes fueron las arremetidas contra los conversos.

Alonso de la Aldehuela, hombre de más de ochenta años y jurado en el consistorio de Jaén, además de recordar todo lo anterior, confirmó que, efectivamente, el abuelo del colegial, don Juan de Mendoza, casó con doña Isabel Nova, a pesar de ser conversa, acuciado por la necesidad económica: *Oyó desir en el dicho tiempo que la dicha doña Ysabel Nova hera muy rica e traxo muchas riquezas e hacienda en poder del dicho Juan de Mendoza, e que sabe e vido que, segund el dicho Juan de Mendoza era cavallero, que no tenía mucho*. En parecidos términos se pronunció Fernando Alvín; solamente la necesidad explicaba aquel matrimonio tan notoriamente desigual: *el dicho Juan de Mendoza [...] pues hera de noble generación y se casó con la dicha doña Ysabel Nova, syendo conversa, que se casó con ella por ser muy rica y el dicho Juan de Mendoza tener poca fazienda, e que ansymismo oyó desir que hera muy rico el dicho Alonso Novo*.

Testigos hubo que fueron capaces de narrar el origen de la riqueza del comendador converso Alonso Novo, amasada mientras estuvo como secretario y contador de Juan II³⁷. Un pariente de los Mendoza y los Berrio, pero, sin duda, sin demasiado apego por la primera de las ramas, Pedro Sánchez de Berrio, *oyó dezir que el dicho Juan Alonso Novo fue hombre que tuvo mucha hazienda e que por tener mucha hazienda casó su fija con Juan de Mendoza, que hera fijo de algo, e que oyó desir que el dicho Juan Alonso Novo fue contador del rey don Juan y que oyó dezir a Fernando de Quesada³⁸ que se había hallado presente a la conversión del dicho Juan Alonso Novo*.

Tan notorio origen converso obligó más de una vez a los descendientes de Juan de Mendoza e Isabel Nova, es decir, al padre del colegial y a sus hermanos, a salir al paso de sus enemigos de bando que se aprovechaban de sus orígenes manchados en sus luchas y contiendas: *en algunos debates que sus fijos de Juan de Mendoza tuvieron en esta cibdad, sus contrarios, que heran el comendador de Montizo³⁹ y Diego Fernández de Ulloa, les tenían por hombres que tenían parte de confesos e que ansy les afeauan en su conversación*.

37. Se puede establecer, por analogía, una aproximación a la riqueza de Alonso Novo mediante el trabajo de FRANCO SILVA, A., «Alfonso Pérez de Vivero, contador mayor de Juan II de Castilla. Un traidor y su fortuna», en *La Fortuna y el Poder*, Cádiz, 1996, pp. 401-463.

38. *En la qual [pelea] murió un caballero llamado Diego de Quesada, pariente muy cercano de doña Teresa de Torres, muger del Condestable*, DIEGO DE VALERA, *Memorial de Diversas Hazañas*, cap. LXXXIV, Madrid, 1953, (B.A.E. LXX). Es probable que el Quesada que destapó al testigo los orígenes conversos del comendador sea hijo de este personaje, en cuyo asesinato muy bien pudo participar don Juan de Mendoza, tío del colegial. No olvidemos, por otra parte, que debía estar emparentado, a su vez, con los hijos de doña Isabel Nova y Juan de Mendoza ya que el mayor, Juan, había casado con Isabel Lucas de Iranzo y Ruy con doña Leonor de Torres.

39. En realidad, Nicolás Lucas, comendador de Montizón, quizá suegro o tío de don Juan de Mendoza, abuelo del colegial y que estaba enfrentado con él, lógicamente, desde el momento en que había tomado parte en el asesinato de su hermano Miguel Lucas.

El colegial informador no desaprovechó estas tan reveladoras declaraciones y tuvo la suerte de contar con el testimonio de una hija de Fernando de Quesada, el que había dicho encontrarse presente en la conversión de Juan Alonso Novo. Doña Juana de Quesada, en 1514 era ya viuda del jurado Luis de Torres y cuñada de una hermana del que fuera condestable Miguel Lucas de Irazo, y repitió punto por punto lo que todos los demás testigos ya habían dicho: *Y que también oyó desir al dicho su padre que el rey don Juan avía tornado christiano al dicho Alonso Novo [...] e que también oyó dezir a doña Juana, hermana del condestable Miguel Lucas y cuñada deste testigo, que el dicho Juan Alonso Novo e doña Isabel heran conversos.*

Ahora bien, ¿por qué lo que todos conocían al detalle no había salido a la luz pública en 1508, cuando se hicieron las primeras probanzas del colegial don Juan de Mendoza? Un testigo, Luis de Olivares, lo dirá claramente; el poder de los Mendoza en Jaén era suficiente para amedrentar a mucha gente y cerrar sus bocas: *En el tiempo que lo oyó desir, no lo oya desir públicamente, salvo a algunas particulares personas, porque el dicho Juan de Mendoza hera cavallero e noble e persona de honrra, que no lo osaran desir ansy tan públicamente, e que ésta es la verdad.* Y tan era así que, si bien lo consideramos, tenemos que concluir que aquellos testigos que cometieron perjurio en 1508 lo debieron hacer en parte por amistad, deudo o clientelismo para con los Mendoza, pero también en parte por temor a las represalias que se pudieran tomar contra ellos. Pero las circunstancias podían ser ahora distintas para la familia del colegial, una vez desaparecido su padre y parte de sus tíos y haberse debilitado, probablemente, un tanto el poder de los Mendoza en Jaén.

No poco revuelo causaron estas declaraciones en San Bartolomé. En el colegio, es muy probable que, como tantas otras veces, frente a esas pruebas que le acusaban de manera concluyente don Juan de Mendoza formara su propio bando que se enfrentaría al resto de colegiales. Al fin y al cabo, si así quería verse, se trataba de la confrontación de una opinión favorable a la limpieza de sangre del colegial, la expresada por los testigos de 1508, con otra desfavorable, la que se expresaba ahora, en 1514 y, desde luego, las luchas banderizas dentro de los colegios no eran ninguna novedad; hasta los poetas satíricos se hacían eco de ellas:

*Y que si bien risueños y modestos
tratan unos con otros, dentro el pecho
quisieran verse en la picota puestos⁴⁰.*

Debió ocurrir así y el revuelo no debió ser de poca monta, ya que tuvo que intervenir un visitador⁴¹, quien ordenó nuevas probanzas, esta vez centradas espe-

40. LEONARDO DE ARGENSOLA, B., *La sátira del incógnito*, vv. 328-330, cit. por CORTÉS VÁZQUEZ, L., *La vida estudiantil en la Salamanca clásica*, cit. p. 79.

41. A fines del s. xv y en los primeros años del s. xvi, cuando la implantación de la limpieza de sangre en los colegios mayores todavía no estaba bien asentada, eran frecuentes estos episodios y que se acudiera a la figura estatutaria del visitador, una autoridad que no pertenecía al cuerpo colegial pero que podía actuar en cuestiones de disciplina, para restablecer el orden; véase mi trabajo *Colegiales mayores y limpieza de sangre durante la Edad Moderna*, Salamanca, 1991, *passim*.

cíficamente sobre la misteriosa figura del bisabuelo converso del colegial, Alonso Novo, el que había infiltrado su sangre hebrea en la de los Mendoza y acerca del cual, en Jaén, no habían sabido gran cosa fuera del hecho capital e indiscutible de la sangre impura que corría por sus venas, como gustaban de repetir todos, envidiosos, seguramente, de su vertiginosa ascensión social.

Ahora bien, ¿quién había sido y de dónde había sido natural Juan Alonso Novo? La primera pregunta no encontrará respuesta, a pesar de la cantidad de noticias que van a recordar los distintos testigos examinados en 1515, con lo cual no sabremos apenas nada de su procedencia. La segunda cuestión será relativamente esclarecida.

Como buen converso recién ascendido, el comendador había sido escurridizo en estos puntos. Desde luego, la mayoría de los testigos apuntaban hacia la Mancha: *Este testigo oya desir que la dicha doña Ysabel Nova y el dicho Alonso Novo, su padre, heran de la Mancha de Consuegra [...] oyó desir que avían venido de la Mancha, e que cree que de la Hinojosa*. Algunos pocos, sin embargo, creían que *hera natural de Sevilla*, y no es extraño que así fuera porque una de las notas que, al decir de los cristianos viejos, caracterizaba a los conversos era la de mudar de tierras tanto como la de mudar de nombre, tal como los estatutos de todos los colegios recordaban para aviso de hacedores de probanzas.

De hecho, en el interrogatorio al que tenían que responder los testigos se apuntaba a estos hechos: *e por dónde el dicho comendador Juan Alonso tomó el tal sobrenombre de Novo*. Desde luego, lo que es indudablemente cierto es que absolutamente nadie en Jaén, ni en las probanzas hechas en 1508 ni en éstas de 1514-1515 tendrá ninguna duda de que el nombre por el que siempre fue mentado el comendador era Novo y no Novoa, como seguramente a él le gustaba ser conocido.

Antonio de Lezcano, el colegial enviado y muy experimentado en realizar probanzas de limpieza⁴², juzgó con buen tino que la pista manchega era la más segura y hacia aquella tierra se dirigió en enero de 1515.

Allí, curiosamente y a diferencia de lo que ocurría en Jaén, la imagen fijada en la memoria de los testigos no era la del converso que tuvo que camuflar sus orígenes y aprovecharse del favor de nobles y reyes en su impostura, sino la de un hombre sagaz y astuto que aprovechó al límite las circunstancias que le tocaron en suerte para encumbrarse y ello, consiguientemente, había dejado un cierto halo de admiración en la memoria colectiva de los testigos quienes, al no participar de las tensiones que aquejaban a las élites de Jaén, hablaron en un tono muy distinto.

En sus tierras natales el comendador Juan Alonso Novo había sido otro hombre, más libre para no tener que disimular acerca de sus orígenes; había procurado favorecer a sus paisanos, no había renunciado a tratarse con su familia de origen –*oyó decir al dicho padre deste testigo que era deste lugar, pariente de unos que se dizían de Juan García de don Juan*– e incluso había formado él mismo otra familia paralela, sin tenerse que sujetar a ningún tipo de convención social ni atender

42. Era colegial desde 1511. Clérigo, natural de Arévalo, obtuvo el grado de licenciado en Teología y fue capellán de la Capilla Real de los Reyes Magos de Toledo, según las noticias que da CARABIAS TORRES, A., *Catálogo...* cit., p., 232.

a otras consideraciones más que a sus apetencias personales. La había creado con una conversa de bajos orígenes, como él mismo, de bastante protagonismo en esta fase del proceso de información, al tiempo que, tal como hizo con su familia legítima, también procuró casar convenientemente a los hijos bastardos, nacidos de esta unión.

Antonio de Lezcano recorrerá Villamayor de la Orden de Santiago, Villaescusa de Haro, Hinojosa del Marquesado y Mota del Cuervo entre el 3 y el 9 de enero de 1515, en busca de noticias sobre Juan Alonso Novo.

Es probable que la conversión al cristianismo de parte de la familia de Juan Alonso Novo datase de los malos tiempos que para los hebreos supusieron las terribles matanzas de 1391. Es también posible que esta conversión se produjera escalonadamente. Algunos debieron convertirse en seguida e incluso entrar en el orden eclesiástico, como un hermano del comendador, *el vicario Novo el qual oyó dezir que fue y hera hermano del dicho comendador*, mientras que él mismo permaneció en la ley de Moisés hasta la época de Juan II, tal como hemos visto que recordaban con todo lujo de detalles algunos testigos de Jaén.

Quien más cosas parecía recordar era el licenciado Gonzalo Fernández Gallego, quien a sus setenta y tres años aseguraba poder rememorar hechos ocurridos hacía unos sesenta años, es decir, acontecimientos referentes a la familia de Juan Alonso Novo desde mediado el s. xv aproximadamente. Como observador, había gozado de una posición privilegiada al haber estado su propia familia muy vinculada con aquel comendador: *Gonzalo Fernández Gallego, padre deste testigo, era natural de los Finojosos y biuió dende que fue mancebo con el dicho Juan Alonso Novo, e estouo con él fasta que murió [el padre del testigo] en la matança de Bexixar, quando el conde de Castañeda fue desbaratado de los moros estando por frontero en Jabén*⁴³.

Juan Alonso Novo era natural de los Hinojosos, en donde todavía recuerda el testigo haber visto a su mujer legítima, doña María de Lara, y a alguno de sus hijos, pero sobre todo era recordada su nieta Teresa, tía del colegial, a la que, como hemos visto, favoreció el comendador en su testamento: *conoció por vista a doña Teresa [...] la qual estava en casa de doña María de Lara e desían que la dicha doña Teresa era nieta de la dicha doña María e fija de doña Ysabel Nova; e que vido este testigo una fija de la dicha doña Ysabel que se dezía doña Teresa, en casa de doña María de Lara, su abuela, en los Finojosos, e que de allí la leuaron para ser monja*. Es posible, entonces, que la cantidad asignada por el abuelo a la nieta en su testamento fuese para pagar la dote de la religiosa.

En cualquier caso, el comendador abandonó Los Hinojosos para ir a instalarse a Llerena cuando logró ser Comendador de los Bastimentos.

El matrimonio entre Juan Alonso Novo y María de Lara fue un matrimonio de conveniencia que no funcionó jamás, como no habría de funcionar el de su hija Isabel Nova con don Juan de Mendoza, realizado bajo los mismos imperativos. Juan

43. Este hecho ocurrió en 1456.

Alonso Novo estuvo unido, en cambio, con una conversa burgalesa apodada *la guantera*, probablemente del nombre de su oficio, con la que formó una familia tan estable como su familia legítima: *Sabe e vido este testigo que la dicha doña María de Lara estouo, fasta que murió, sin faser vida con el dicho Juan Alonso Novo, su marido, porque no fazía vida con ella a cabsa de la dicha guantera, que era de Burgos e conversa, la qual tovo fasta que murió el dicho Juan Alonso Novo [...] E que oyó dezir que avía avido fijas en la dicha manceba, una de las quales avía casado con el comendador de Aledo, porque el mismo comendador se lo dixo a este testigo.*

La manceba de Juan Alonso Novo debió morir de edad avanzada, ya que el testigo alcanzó a conocerla y no dudó en considerarla como una auténtica sanguijuela para la hacienda del comendador y la de su mujer legítima: *la qual guantera e manceba del dicho comendador conoció este testigo en la dicha villa de los Finojosos, e que la dicha guantera destruyó, con las formas que tovo con el dicho comendador, a doña María de Lara e a su hazienda, de la qual le fizo donación el dicho comendador a la guantera.*

Con todo, a su criterio, el comendador fue un hombre ciertamente admirable en todo menos en mantener esta unión irregular: *e que cree este testigo que nunca fizo otro yerro, salvo dexar a su muger por la dicha guantera.*

De la unión de Juan Alonso Novo y *la guantera* nacieron dos hijas, *la una casó con el comendador de Aledo e la otra con fijo de Alvaro de Vindel, converso, el qual después dexó su nombre e tomó Montoya por nombre*⁴⁴, según una mujer llamada a declarar, Catalina Ruiz. Es decir, que el ilustre converso se había comportado tal y como quería el cliché que exhibían los cristianoviejos respecto a la *perfidia* conversa: se había unido a otra conversa, cuando había podido actuar libremente, había casado a los hijos habidos de esta unión con otros conversos y les había ayudado a ascender socialmente y ocultar sus orígenes; en el caso de los Vindel, adoptando el más aceptable apellido de Montoya. Estos Vindel, como recordarán otros testigos, eran naturales de Belmonte, y también habían ido haciendo progresivamente opaco cualquier intento de indagar sobre su auténtica ascendencia.

Sin embargo, al contrario de lo sucedido en las declaraciones de Jaén, en estas tierras manchegas en las cuales había medrado Alonso Novo favoreciendo a sus allegados, su conversión personal era un hecho que nadie estaba dispuesto a reconocer explícitamente.

Es más, es en este escenario donde la opacidad que el mismo interesado echó sobre sus orígenes había dado sus frutos más claros. Alonso Novo era considerado como limpio porque, ciertamente, había llevado una vida externa limpia como el

44. Es muy probable que el comendador cediera a este yerno suyo la Encomienda de los Bastimentos de la que había gozado él mismo ya que en 1474-76 aparece como comendador, por Rodrigo Manrique, un Rodrigo Montoya que bien pudiera ser el yerno al que se alude en las probanzas o un nieto de dicho comendador. PORRAS ARBOLEDAS, P.A., *Los señoríos de la Orden de Santiago...*, cit., p. 657. En cuanto al comendador de Aledo aludido, probablemente se trata de Sancho Gómez Chirino, quien fue, entre 1409 y 1440, comendador de Aledo y «alférez de la Orden», *ibid.* p. 650.

que más; como los Mendoza, por ejemplo: *era christiano viejo y de muy buena fama; cristianos viejos e ranciosos; cristiano biejo e fidalgo sin raça de converso; estaba en posesión de bidalgo e cavallero*. Frente a esas opiniones, otras le situaban en el estamento pechero: *en posesión de cristiano viejo muy rancioso y de hombre de buena vida y razonable labrador; de linaje de pecheros labradores*. Como se ve, la estrategia que circuló fue la muy conocida de abrumar al informador con todos los tópicos que supuestamente probaban la limpieza de sangre de un linaje.

Quizá la opinión que a nosotros nos puede parecer más significativa, desde el punto de vista de la posición social que había llegado a alcanzar el comendador, la dio un anciano, Francisco Morcillo, que rezuma la astucia que destilaban los testigos amedrentados ante el hecho siempre comprometido de tener que pronunciarse sobre quienes eran más poderosos que ellos y que debió sonar absurda al colegial informador: *a la tercera pregunta dixo que ni oyó dezir que era converso ni christiano viejo, más de oyr dezir que era comendador*. Opinión ésta que no difiere mucho de la dada, con gran sabiduría, por la más anciana de los testigos, Mari Sánchez, apodada «la Castilla» y que decía tener ciento diez años: *Nunca oyó dezir que fuese converso el dicho comendador, ni menos christiano viejo*.

Este conjunto de declaraciones de los numerosos testigos que se pronunciaron sobre el linaje de los Mendoza entre 1508 y 1515, las más coincidentes, algunas discrepantes en los detalles más que en lo sustancial, es sumamente significativo porque refleja de una forma vívida y dinámica, la opinión que de la trayectoria de una familia, en este caso de los Mendoza de Jaén, tenía su entorno social.

Los rastros documentales de carácter que podríamos considerar *institucional*, los que emanaron de actos jurídico-administrativos privados o públicos, dan, sin duda, otra visión porque reflejan los hitos alcanzados por el linaje en sucesivos momentos. La memoria transmitida de generación en generación, por el contrario, era como un contrapeso a lo anterior; recordaba las habilidades personales, y también las dificultades y contratiempos, de quienes habían sido los protagonistas en este ascenso social. Procedimientos a veces llenos de astucia, en ocasiones llenos de violencia y siempre sinuosos de necesidad, cuando de ocultar un origen converso se trataba. Y era esto lo que interesaba a quienes confeccionaban las probanzas, seguros siempre como estaban de que el *edificio familiar* que se les mostraba podía ocultar unos *cimientos* más bien frágiles y poco aptos para sostener las magníficas pero frágiles construcciones que reposaban sobre ellos.

Por ello, y aunque nos pueda parecer sorprendente, estos recuerdos modificados por el tiempo, el olvido o la fantasía resultaban ser mucho más decisivos a la hora de dar por buenas o defectuosas unas probanzas que la exhibición cumplidamente probada con privilegios y ejecutorias de las excelencias presentes de un linaje.

¿Desconfianza de unos informadores ante la facilidad de ocultar los auténticos orígenes por parte de quienes se sabía que eran suficientemente poderosos para poder hacerlo? Con toda seguridad. De suyo, y si nos atuviésemos a la numerosa tratadística filo-nobiliaria que surgió durante los siglos XVI y XVII, indagar la limpieza de sangre de un hidalgo debería haber representado una contradicción en los tér-

minos. Pero, a la par, se sabía que, precisamente la hidalguía había sido la que, con más ahínco se había mezclado con sangres impuras en la larga etapa de renovación de las élites que se produjo, con especial intensidad, en el s. xv y era este estamento el que más tenía que ocultar, como el caso de don Juan de Mendoza demostró, una vez más, a los colegiales de San Bartolomé.

¿Significaba esto algún tipo de contratiempo para quien era descubierto en falta o tenían estas informaciones algún carácter anti-nobiliario? En absoluto. Simplemente, eran una especie de válvula que regulaba y distribuía la presión que sobre los cargos honorables y los modos usuales de acceder a los mismos ejercía la hidalguía y también los pecheros bien situados para alcanzarlos.

Tratándose de nobleza media o alta, los contratiempos eran, desde luego, menores. No sufría la posición social y económica real de una familia noble solamente por esta razón; ningún noble decayó de su honor estamental por el simple hecho de que se supieran algunas aventuras familiares poco convenientes de sus antecesores. Ya hemos comentado cómo precisamente algunos libros que informaban cumplidamente sobre estos asuntos salieron de entre sus filas. Molestias o contratiempos inmediatos, sin duda podían producirse: lo veremos en el caso del colegial cuyo expediente estamos analizando. Pero la gravedad de los mismos, de nuevo, dependía no de la información de la limpieza de sangre en sí sino de su posición familiar, que debía, momentáneamente, buscar otro acomodo para quien se veía envuelto en un evento desfavorable. Pero si realmente era una familia importante, tenía armas y bagajes para recolocar y recomponer todos los elementos de la situación. De hecho, la familia Mendoza no se resintió en absoluto en su poder y alcurnia por el hecho de haberse publicado su variopinto pasado en aquella Salamanca de los primeros años del s. xvi y, en aquel mismo siglo, seguirán llamando a las puertas de los colegios.

Los expedientes *de vita et moribus* de los colegiales nunca cuentan pormenorizadamente, ni a veces sucintamente, qué consecuencias tuvieron para los interesados ni para la institución. Ni siquiera es frecuente saber, únicamente por los mismos, si un candidato a colegial fue admitido, cuanto menos qué pasaba cuando de unas probanzas conflictivas se trataba, como ocurrió con don Juan de Mendoza.

Pero podemos conocer, aproximadamente, qué efecto tuvieron las pesquisas hechas por Antonio de Lezcano sobre el colegial don Juan de Mendoza.

Como en todos los casos de fraude y engaño que se comprobaban en los colegios, cabían dos soluciones: o la expulsión inmediata y el inicio de un proceso para que el colegial doloso resarciera a la institución, con todo lo que ello conllevaba de tiempo, costes y, sobre todo, descrédito para San Bartolomé; o llegar a un arreglo más o menos conveniente para ambas partes.

Esto último era lo más frecuente, de manera que el colegial cogido en sus trapacerías aparentaba salir de la institución voluntariamente, pero con todo el marchamo de colegial mayor (es decir, haber probado públicamente su limpieza en uno de los colegios con probanzas más rigurosas y seguir perteneciendo oficial-

mente a la *familia* de San Bartolomé), en tanto que el prestigio de la institución quedaba no menos indemne ya que, oficialmente, nada había ocurrido.

Como todas las instituciones poderosas, entonces y ahora, también los colegios mayores preferían lavar en casa los trapos sucios para mantener una imagen externa de solidez y unidad y no dar ocasión a sus muchos competidores y enemigos para avanzar posiciones. De hecho, esta manera de proceder de los colegiales era conocida por todo el mundo y el mismo poeta que antes trajimos a colación no dejó tampoco de recalcar esta forma de conducta:

*Mas siendo así, si a tuerto o a derecho
tocáis alguno, en su defensa sale
un cerrado escuadrón de todos hecho*⁴⁵.

Esta fue, sin ningún género de dudas, la componenda a la que debieron recurrir don Juan de Mendoza y las autoridades colegiales. En 1514 o al año siguiente, a la llegada de las probanzas inculatorias, debió abandonar la institución. El currículum desarrollado posteriormente por el poco afortunado colegial así nos lo demuestra: salió con el mismo grado académico con el que había ingresado, es decir, bachiller en cánones, sin haber alcanzado el de maestro, pero salió como *bartolomico* y todavía pudo encontrar acomodo, ironías del destino, en el tribunal de la Inquisición de Toledo. Sin embargo, las noticias volaban y no fue en la burocracia inquisitorial donde don Juan de Mendoza hizo su carrera sino que tuvo que refugiarse en ámbitos más privados y llamar a las puertas familiares, en este caso, a las de un miembro de su ilustre parentela, el duque del Infantado⁴⁶.

Las peripecias del colegial don Juan de Mendoza, y las de tantos otros que las tuvieron análogas, no son, ciertamente, una mera anécdota. Al contrario, revelan las dificultades reales de unos individuos y de sus familias para mantenerse en un *status* al que pertenecían por nacimiento, pero que debían mostrar públicamente con unas pautas de conducta externa por las que iban a ser juzgados. Pautas que, en realidad, eran los únicos elementos visibles, cuantificables en los que las pretensiones nobiliarias podían establecer, a la postre, su superioridad: riqueza, poder, honor familiar, favor real y, como consecuencia del mismo, cargos y oficios honoríficos y remuneradores. Desde ellos, es decir, desde una *vida limpia*, era más fácil remontarse a la *limpieza de sangre*, fuese ésta real o imaginaria. El caso era, sin embargo, que muchas veces era imaginaria.

De hecho, éste fue el camino recorrido por el bisabuelo del colegial, Alonso Novo o, como prefería ser conocido él, Novoa. Era lo que también había proclamado, un tanto cínicamente, doña Beatriz, tía abuela del colegial, desde la altura de lo alcanzado, al hacer circular la especie, recordada todavía por los testigos, de que prefería emparentar con hidalgos pobres como Job antes que con conversos ricos, como lo había sido su propio padre. Pero es que ésta era una auténtica nece-

45. LEONARDO DE ARGENSOLA, B., *La sátira del incógnito*, vv. 331-333, *ibíd.*, p., 79.

46. CARABIAS TORRES, A., *Catálogo...* cit., p., 231.

sidad, un paso ineludible para las élites conversas en su proceso de asimilación a las élites nobiliarias cristianoviejas quienes les despreciaban, por conversos, pero les necesitaban, por ricos.

Muy otra era la realidad para los *hidalgos pobres como Job*. Precisamente por ser pobre, doña María de Lara tuvo que casar con el comendador converso, arrojando una vida matrimonial de desavenencias, vivas en la memoria colectiva todavía muchos años después; también por estar mermadas sus arcas tuvo que casar el abuelo del colegial, don Juan de Mendoza, con una hija del rico y converso comendador, doña Isabel de Novoa o Isabel Nova, como la llamaron todos los llamados a declarar en las probanzas de su nieto, constituyendo otro matrimonio no menos desavenido. Pero, desde esta atalaya nobiliaria empobrecida, las cosas tenían otro aspecto: lo que podía peligrar era la *sangre limpia* precisamente por estar en serias dificultades la *vida limpia* a la que estaba obligada la hidalguía⁴⁷.

Bajo todo este juego de espejos, de apariencias, anticipadamente barroco, se debatía el quehacer de las élites nobiliarias en aquella España que empezaba ya a ser *imperial*. El cura de Los Palacios y Gómez Manrique, cada uno por su parte, llevaban razón: la sociedad estaba revuelta y la riqueza era quien la había revuelto. Solamente que Andrés Bernáldez se limitaba a repetir una queja sobre el poder del dinero como «revolvedor» social tan antigua e inoperante como la misma sociedad; ahí estaban el Arcipreste de Hita, Anselm Turmeda y tantos otros escritores que hacía siglos habían denunciado el hecho, aunque no se refirieran siempre a los conversos en particular sino a los ricos en general. El castizo cura de los Palacios miraba, desenfocadamente, hacia atrás en busca de una *edad de oro* en la que cada individuo permanecía fijo en su estamento que, como todos los espejismos, jamás había existido. Gómez Manrique, por el contrario, era más moderno y asumía simplemente los hechos como cosa normal e inevitable y no imposible de asimilar si se mantenía en sus justas proporciones.

Pero el auténtico meollo de la cuestión, como pudo comprobar el colegial don Juan de Mendoza al tener que abandonar el colegio de San Bartolomé, no residía tanto en ocultar unos orígenes poco convenientes, cosa que afectaba a todas las casas nobiliarias y era de todos sabida, como en tener el poder para mantener externamente este ocultamiento contra viento y marea, en una sociedad que, precisamente por mudable, conservaba en la memoria todo un archivo de datos siempre dispuestos a salir a la luz cuando las circunstancias personales de quienes recordaban los hechos así se lo aconsejaban o recomendaran.

El colegial Juan de Mendoza fue víctima de los en un tiempo humillados y ofendidos por su bisabuelo Juan Alonso Novo en su rápida ascensión, por su abuelo don Juan de Mendoza, que tuvo que aprovecharse de esta ascensión y por su tío don Juan que, como cabeza de familia y para conservar el poder alcanzado, tuvo

47. Sobre estas cuestiones, véase GUTIÉRREZ NIETO, J.I., «Inquisición y conversos», en *Historia de España. R. Menéndez Pidal*, t. XXVI, 1, Madrid, 1986, pp. 95-725, especialmente pp. 711-718.

que ofender gravemente a buena parte de la aristocracia de Jaén con la que, sin embargo, estaba emparentado: los Lucas, los Torres, los Quesada, etc.

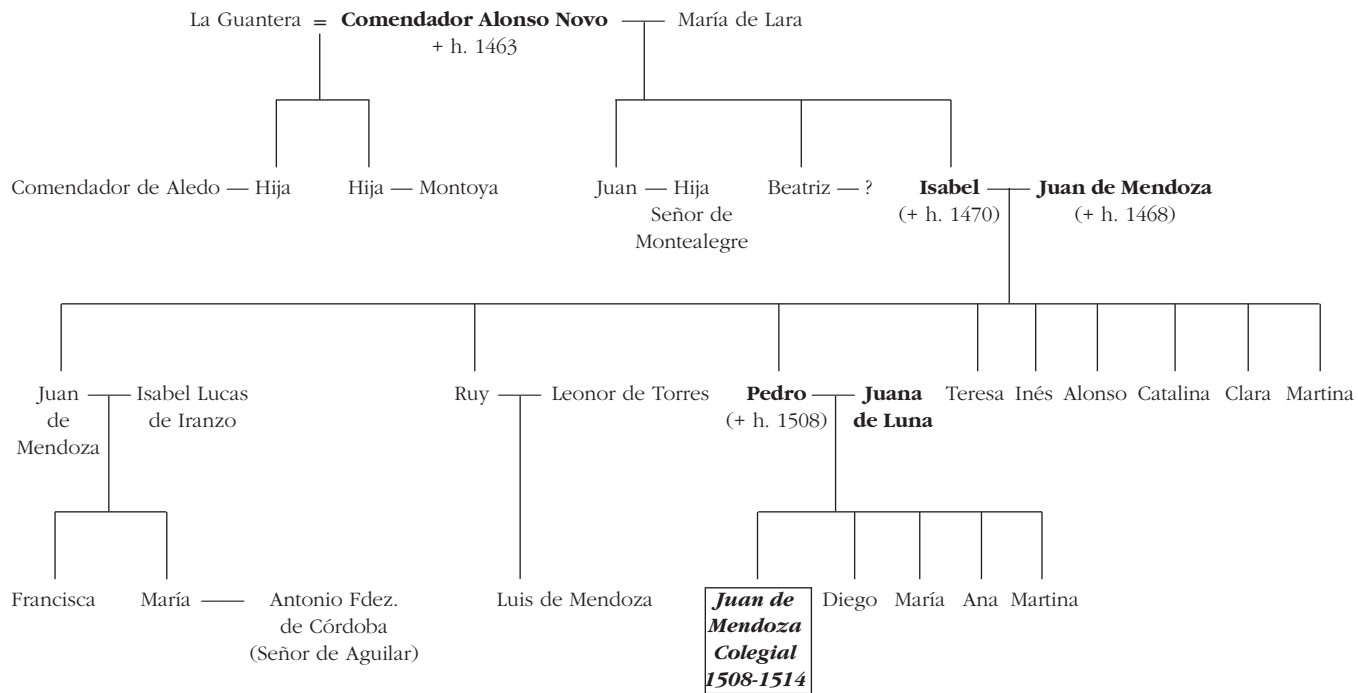
Pero tampoco conviene dramatizar en exceso la peripecia del desafortunado colegial. Es cierto que una veintena de compañeros de prebenda oyeron airear públicamente las vergüenzas familiares que habían permanecido ocultas. Es cierto, igualmente, que esta veintena se encargaría de esparcir las noticias por toda la universidad, si bien en voz baja, porque no dejaba de ser un desdoro para el colegio de San Bartolomé. Es igualmente cierto que estos pocos colegiales ocuparían, sin embargo, oficios burocráticos claves desde los cuales podrían frenar otras aspiraciones de otros Mendoza o que quizá, porque mandaban otras circunstancias, no podrían hacerlo y guardarían la información para mejor ocasión. Pero, con todo, no dejaba de ser un Mendoza y estar amparado por las poderosas alas de este linaje, que a la postre acabó encontrándole un acomodo honroso, como hemos podido observar.

De lo que no cabe duda es del triunfo del converso Juan Alonso Novo. Los pequeños contratiempos de su bisnieto con unos colegiales quisquillosos, nada significaban pues en absoluto podían afectar al poder nobiliario de los Mendoza, como así fue. Tal como ya los cronistas de Enrique IV y los Reyes Católicos habían intuido, la auténtica contraposición social se daba entre pecheros e hidalgos, entre ricos y pobres, en la práctica, ya que la riqueza era la llave más fina para abrir el portón de la hidalguía, y todas las demás antítesis se subordinaban a ella⁴⁸ o se diluían en conversaciones más o menos maledicentes que a ningún lado conducían, o a lo sumo, a algún incidente fácilmente superable. El poder de la memoria, cuando se enfrentaba con las grandes casas, no era tan efectivo como exuberante en sus recuerdos.

Precisamente un Mendoza, el cardenal don Francisco de Mendoza y Bovadilla, en el verano de 1560 concluía en Burgos su *Tizón de la Nobleza* y le decía a Felipe II cuánto atesoraba la memoria sobre las andanzas de la más rancia nobleza del reino; pero le venía a decir, también, que el poder de ésta, efectivamente, había sido capaz de imponer una imagen ficticia pero, a la postre, mucho más real que la auténtica. Tan real, que ante la impostura únicamente cabía humildad interior para sobrellevar dignamente el poder externo: *Y advierta Vuestra Majestad, Señor, cómo todos los aquí nombrados en este memorial con actos positivos de hábitos y oficios y pecados, se van olvidando sus máculas y cómo, en hecho de verdad, se van borrando todas ellas. Pero es providencia divina que siquier quede recuerdo dellas, para que tan grandes señores de casas tan nobles y tan claros apellidos lleven esta ceniza en la frente y no desprecien con soberbia a los humildes hidalgos, fieles vasallos de Vuestra Majestad, no indignos de que se les atienda en sus pretensiones*⁴⁹.

48. MARAVALL, J.A., *Poder, honor y élites en el s. xvii*, Madrid, 1979, p. 99.

49. *El Tizón...*, cit., p. 144. Conviene recordar aquí dos trabajos sobre estas cuestiones: J. CONTRERAS, «Linajes y cambio social: la manipulación de la memoria», *Historia Social*, n.º 21, 1995 y J.P. DEDIEU, «¿Pecado original o pecado social? Reflexiones en torno a la constitución de la definición del grupo judeo-converso en Castilla», *Manuscrits*, 10, enero 1992.

FIGURA 1. *Árbol genealógico de Juan de Mendoza.*